

PESPESCA S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 37

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
US\$	U.S. dólares
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
NIA	Normas Internacionales de Auditoría

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Pespesca S. A.:

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pespesca S. A. que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos de limitación en la sección "Fundamentos de la opinión calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Pespesca S. A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión calificada

Limitaciones:

- Durante los años 2017 y 2016, la Compañía incurrió en costos por fletamientos de buques pesqueros con compañías relacionadas por un monto total de US\$4.8 millones y US\$8.7 millones, los cuales fueron reconocidos en los resultados del ejercicio del año 2017 US\$6.4 millones y al 2016 US\$7.1 millones. En relación con lo comentado y tal como se explica con más detalle en la nota 11, la Compañía contrató los servicios de un especialista externo para que prepare el estudio de precios de transferencias de las operaciones con partes relacionadas para los periodos antes mencionados basado en la naturaleza de las transacciones, el cual concluyó que las operaciones cumplen con el principio de plena competencia. Sin embargo, debido a la naturaleza de los registros contables de la Compañía, no pudimos satisfacernos mediante otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad de los costos por el fletamiento de buques pesqueros y no fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos, si los hubiere, derivados de este asunto.
- No nos fue proporcionado un análisis que nos permita concluir sobre la razonabilidad de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipos. En razón de lo comentado precedentemente, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos, si los hubiere, derivados de este asunto.

- El saldo de cuentas por cobrar incluye US\$174,904 correspondiente a clientes, US\$79,314 correspondiente a anticipos a proveedores y US\$85,255 correspondiente a otras cuentas por cobrar, los cuales tienen una antigüedad mayor a un año. En razón de lo comentado precedentemente y debido a la naturaleza de los registros contables de la Compañía, no pudimos satisfacernos mediante otros procedimientos de auditoría de la valuación de los referidos saldos y no fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos, si los hubiere, derivados de este asunto.
- El saldo de cuentas por pagar incluye US\$113,540 relacionado con provisión de sueldos por pagar a empleados y ex empleados y sobre los cuales no hemos podido obtener evidencia suficiente que nos permita concluir sobre la razonabilidad del referido saldo. En razón de lo comentado precedentemente y debido a la naturaleza de los registros contables de la Compañía, no pudimos satisfacernos mediante otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad del referido saldo y no fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos, si los hubiere, derivados de este asunto.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los Encargados de Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

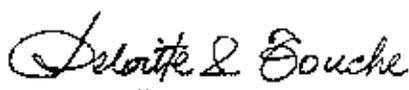
Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a

- error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una entidad en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Guayaquil, Mayo 11, 2018
SC-RNAE 019


Jimmy Marín D.
Socio
Registro No. 30.628